

**BURKINA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(En dólares Americanos)**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**BURKINA S.A.:** *(En adelante “La empresa”)* Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de diciembre del 2011, del cantón Guayaquil.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedicará a la actividad de Adquisición, enajenación, permuta, tenencia, administración, arrendamiento, anticresis, corretaje, explotación de bienes inmuebles urbanos y rústicos.

**PLAZO DE DURACION:** 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 12 de Diciembre del 2011.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:**

Cdla. Puerto Santa 3ER Pasaje 5 NE

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992745479001.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES bajo lineamientos de las Normas Internacionales de Información financiera.

**2.1. Bases de Presentación**

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 13 de Marzo del 2020. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación**

*Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.*

## **2.3. Responsabilidad de la información**

*La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.*

## **2.4. Periodo Contable**

*Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.*

## **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

*En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.*

### **3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

*El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.*

### **3.2. Principio de Negocio en Marcha**

*Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.*

### **3.3. Situación Fiscal**

*Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.*

## **APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 2 hojas, aprobadas en la junta General de Accionistas.*